

uno compraviso de ochocientas d. Vellon  
firmado p: D. Pedro Nio Co. Casas,  
D. Gines Jose Granadil de Paredes,  
D. Juan Nio Co, D. Antonio Paredes,  
D. Juan Lipez y D. Gines Antoncillas.  
En el q: se mandan a D. Pedro Nio Co.  
Casas Comisario Corador q: la corporacion  
a el monto veinte y cuatro, cuya plazos  
se el recibo y dia una octubre, en  
tenga dho cantidad, obligandole la  
liberacion a satisfacerlo, cuya cu-  
ma se confirma segun aparece de  
dho recibo estar imbertido. Otra de  
igual cantidad de ochocientas d. en fe-  
brero de Octubre de mil ochocientas  
veinte y cuatro firmado q: la misma  
q: el anterior, y q: q: la misma condi-  
cion es. Otra compresivo de quinientas  
d. en su favor de q: el pago de veinte  
y cuatro, firmado el d: D. And: Go-  
briel Canobal, q: D. Gines Jose Gran-  
adil en Madrid firmado y q: D. Juan Nio Co,  
el qual am q: compraviso de quinientas  
d. solo rebatton en decaviso p: la  
cantidad de cien d. como aparece de  
la misma Cuenta del q: D. Pedro  
Nio Co. Casas. - Otra de mil y quinientas  
d. en su favor de q: el pago de veinte  
y cuatro firmado p: q: D. And: Gob:  
de Canobal, D. Gines Granadil en mi-  
dia firmado y D. Juan Nio Co, cuya can-

